

Miércoles, 2 de marzo de 2011

La Jornada de Oriente - Tlaxcala -

OPINIÓN

El agua en México: problemáticas, conflictos y perspectivas

ALEJANDRA MÉNDEZ SERRANO*

El pasado 22 y 23 de febrero se llevó a cabo el foro: "El agua en México: problemática, conflictos y perspectivas", convocado por el Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinaria (CRIM) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y el Tribunal Latinoamericano del Agua, el cual es una instancia internacional de justicia ambiental, autónoma e independiente, que desde 1998 atiende casos de problemáticas de gobernabilidad del agua, impactos dañinos a los sistemas hídricos y vulneración del derecho humano al agua en América Latina.

En este foro participamos sociedad civil, gobierno y académicos; pudimos mirar que existen dos formas de abordar el tema de la crisis del agua; por un lado el ingeniero Gustavo Paz Soldán, representante de la Comisión Nacional del Agua (Conagua), presentó la Agenda Azul 2030, en donde habló del agua como un problema de brechas, en donde se consume agua, se malgasta y hace falta para seguir viviendo en los próximos años, para ello dijo: "se requiere la construcción de infraestructura –constructores pluviales de agua, tuberías, plantas de tratamiento–, por lo que es necesario llenar la cartera de proyectos y desde la Conagua están abiertos a recibir las propuestas que desde la sociedad civil les hagan llegar. Así, cuando llegue la siguiente administración tengan de donde echar mano, y se verán más obligados a continuar con lo propuesto en la agenda azul, pues nada garantiza su seguimiento".

Por otro lado, entre académicos y sociedad civil se presentaron 31 problemáticas por crisis del agua, algunas de ellas que el tribunal ha dictaminado en audiencias de 2006 y 2007, y otras que aunque no se han presentado padecen día a día esta problemática. Se presentaron casos por: urbanización salvaje (como le ha nombrado Andrés Barreda, investigador de la Universidad Nacional Autónoma de México), en donde se construyen unidades habitacionales, hoteles en zonas urbanas sin ninguna regulación, afectando la disponibilidad del agua para las comunidades que ven vulnerada su forma de vida, porque con tanta extracción de agua, no se permite la recarga de los acuíferos; extracción salvaje del campo, con la aplicación de agroquímicos y transgénicos, contaminando el campo y las aguas subterráneas; la extracción de metales como la plata, que genera escases y contaminación del agua, así como contaminación del suelo y los efectos negativos que causa en la salud; la extracción de petróleo y plantación de biocombustibles; la extracción de agua para la actividad industrial sin ninguna regulación de cuánta agua consumen por cada pozo perforado, por poner un ejemplo se sabe que por cada vehículo que se produce se consumen 450 mil litros de agua, lo que provoca escases de agua en la región donde se asientan los corredores industriales, esto también trae como consecuencia la contaminación de acuíferos, pues las industrias depositan las aguas sin tratamiento; el trasvase de cuencas, pues la disponibilidad de agua no es suficiente para abastecer a las comunidades; la construcción de presas y represas para la generación de energía en donde se acaba con la vida de las comunidades.

Una vez concluida la presentación de cada una de las situaciones, nos dimos cuenta que no son casos aislados que sólo pasan en alguna región o que son situaciones de algún estado, pudimos percatarnos que la situación del agua es grave y se da en todos los estados, y que cada uno de los movimientos lucha y resiste, sin embargo nos encontramos ante un problema estructural, un problema en donde el mismo Estado cambió las leyes y normatividades para poner en charola de plata los recursos naturales y humanos al servicio de las empresas, un Estado que no protege a la ciudadanía, sino al contrario está al acecho de la misma.

Basta con mirar el cambio en la Ley de Aguas Nacionales en 1992, en donde se cambia el agua como un bien público, por el agua como una mercancía, basta mirar como en los estados se aprueban leyes con el fin de privatizar el agua, y entonces tendrá agua quien pueda pagarla y teniendo en cuenta las condiciones económicas con las que contamos actualmente, seremos los más pobres quienes no podremos acceder a este vital líquido; basta con mirar los vacíos en las normas que regulan desechos a cuerpos de agua federal, que están diseñadas para medir lo que se desecha de una vivienda, con sólo 13 sustancias a medir y seis metales, basta con

mirar la concesión de extracción de metales a empresas canadienses, basta con mirar las políticas públicas impulsadas sin la participación de la ciudadanía y reducidas a la sola construcción de infraestructura.

Con sentimientos de coraje y de impotencia, se escuchaban los desastres en las comunidades uno a uno, pero también con esperanza se escuchaban las alternativas que desde la ciudadanía se van tejiendo. Por eso uno de los resolutivos desde la Asamblea Nacional de Afectados Ambientales fue la petición ante el Tribunal Latinoamericano del Agua para presentar la denuncia por el grave desastre hídrico nacional en la siguiente Audiencia, que se realizará el próximo mes de junio en Buenos Aires, Argentina.

*Centro Fray Julián Garcés

[Agencia publicidad](#) Profesionales en la Creatividad Publicidad en la Universidad UAM www.uamregistro.com/Publicidad

[Stretch Wrapping Equipment](#) Quality Stretch Wrapping Equipment From A Major Company. Bid Now! www.Go-D...

[Grifo Ahorrador de agua](#) Ahorre el 90% en el consumo de agua Envios a nivel mundial www.grifoahorrador.com

Anuncios 

Copyright 1999-2011 Sierra Nevada Comunicaciones - All rights reserved
Bajo licencia de Demos Desarrollo de Medios SA de CV